

**RESOLUCIÓN N° 0147**  
**CIPOLLETTI, 28/05/2025**

**VISTO:**

El Expte. N° S- 2554/00/2025 por medio del cual se tramita la solicitud de aval para la realización de las VII Jornadas de Red de Cátedras de Didáctica General de Universidades Nacionales; y

**CONSIDERANDO:**

Que se llevará a cabo durante los días 30 y 31 de octubre de 2025 en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología;

Que está destinada a docentes, investigadores, extensionistas, estudiantes de grado y posgrado y público interesado en las temáticas que se desarrollaran;

Que la tradición de estas Jornadas, propone abordar y profundizar los saberes del campo que demanda la docencia, la investigación y la extensión en las distintas modalidades educativas;

Que los propósitos son:

1) Enriquecer los espacios de reflexión colectiva entre los participantes sobre las problemáticas que se abordaran durante los días del evento, y

2) Fortalecer la red de cátedras de Didáctica General de universidades, convocando a otras universidades latinoamericanas y extranjeras. A fin de consolidar, ampliar y robustecer la red en este tiempo histórico de configuraciones diversas.

Que la Comisión de Investigación y Extensión emitió despacho favorable;

Que en la sesión ordinaria del día 28/05/2025 el Consejo Directivo trató y aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

**Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: AVALAR** la realización de las VII Jornadas de Red de Cátedras de Didáctica General de Universidades Nacionales, a efectuarse durante los días 30 y 31 de octubre de 2025.

**ARTÍCULO 2º: REGISTRAR**, comunicar y cumplido archivar.